

Expediente: 848/03

Carátula: CAMPERO MARIA ISABEL C/ GONZALEZ SANTIAGO SALVADOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VAZQUEZ, EDGARDO ADRIAN-DEMANDADO/A

23138474879 - AMAYA, LUIS ALBERTO-TERCERO CIVIL DEMANDADO

20181878356 - CAMPERO, MARIA ISABEL-ACTOR/A

20337031936 - LA PROVIDENCIA DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO/A

900000000000 - GONZALEZ, SANTIAGO SALVADOR-DEMANDADO/A

900000000000 - CONDOR (AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA), -DEMANDADO/A

23138474879 - SARMIENTO, JOSE SANTIAGO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

27299435755 - HEREDIA, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, -N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 848/03



H102336361911

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: CAMPERO MARIA ISABEL c/ GONZALEZ SANTIAGO SALVADOR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°848/03.

Proveyendo la presentación de fecha 24/8/2026, realizada por el letrado Juan Alberto Campero, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2026.

Vengan los autos a despacho para resolver el pedido de aclaratoria.- 848/03 PJGI

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=Perez Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.